

Categorización migratoria

<https://doi.org/10.22151/politikon.6205>

Lucie LAPLACE

Université Lumière Lyon 2

lucie.laplace@univ-lyon2.fr

CATEGORIZACIÓN MIGRATORIA: *Proceso histórica y políticamente situado mediante el cual Estados, organizaciones internacionales, comunidades expertas, actores de la sociedad civil y personas migrantes producen, hacen circular, estabilizan y disputan etiquetas que vuelven la movilidad legible y gobernable. En un campo policéntrico y desigual, la categorización opera a través de registros institucionales, experienciales y epistémicos, estratificando el acceso a derechos y reconocimiento, distribuyendo visibilidad e invisibilidad y autorizando determinadas formas de conocimiento mientras margina otras. Funciona simultáneamente como una tecnología política y como un terreno de disputa, constituyendo subjetividades jurídicas, sociales y políticas diferenciadas. Las clasificaciones dominantes se imponen, negocian, reapropian y cuestionan de manera situada, poniendo de manifiesto su inestabilidad incluso cuando estas formas de contestación rara vez desplazan las jerarquías que sostienen.*

Palabras clave: categorización migratoria; tecnologías políticas; subjetividades migrantes; gobernanza; América Latina; poder epistémico; deportabilidad; migración irregular.

La categorización se entiende convencionalmente como una forma de ordenar el mundo social, volverlo inteligible y gobernable y producir representaciones que contribuyen a configurar la propia realidad social (Scott 1998). Los estudios críticos han demostrado que la categorización constituye un proceso histórica y políticamente situado que distintos actores inscriben en relaciones de poder y movilizan mediante prácticas de gobierno. Determinadas etiquetas funcionan como tecnologías políticas (Mezzadra and Neilson 2012, 2013; De Genova 2013; Tazzioli 2019), estratificando el acceso a derechos y reconocimiento y produciendo subjetividades jurídicas y políticas diferenciadas (Zetter 1991, 2007; Crawley and Skleparis 2018). De este modo, establecen fronteras entre visibilidad e invisibilidad y operan como mecanismos de diferenciación social configurados por prioridades políticas y relaciones desiguales de poder.

En América Latina, donde los desplazamientos recurrentes convergen con desigualdades profundamente arraigadas, Estados, organizaciones internacionales y actores de la sociedad civil despliegan procesos de categorización mediante regímenes disputados y policéntricos (Domenech 2013; Acosta and Freier 2015; Álvarez Velasco 2020b). Etiquetas como *refugiado*, *titular de un permiso de*

residencia Mercosur, titular de un permiso temporal o migrante irregular estructuran la gobernanza migratoria, pero también son reinterpretadas desde abajo. Las personas migrantes se reapropian de estigmas, invierten sus significados o producen gramáticas vernáculas que generan marcos alternativos para comprender la movilidad y desestabilizan la legibilidad del poder estatal. Paralelamente, un conjunto cada vez más amplio de investigaciones convierte las categorías institucionales en objetos de análisis, examinando cómo configuran las subjetividades migrantes al tiempo que circulan entre registros institucionales, experienciales y epistémicos.

Gobernar a través de categorías

La producción académica reciente propone un giro reflexivo (Acosta and Freier 2023; Fernández-Rodríguez and Freier 2024) que permita ir más allá de enfoques predominantemente jurídicos o institucionalistas para interrogar la categorización como una tecnología central del gobierno estatal. Partiendo de las reflexiones sobre Estados Unidos, Menjívar (2023) muestra cómo las burocracias del desplazamiento institucionalizan la exclusión y fomentan la “ilegalidad”. En el marco de los acuerdos de externalización y las alianzas para la vigilancia fronteriza liderados por Estados Unidos, varios gobiernos de América Latina y el Caribe han implementado mecanismos de control que reclasifican a las personas migrantes en categorías precarias o consideradas no merecedoras de protección.

Los actores estatales diseñan determinadas categorías jurídicas para restringir el acceso a derechos y estabilizar la presencia condicional de las personas migrantes. Los requisitos de renovación, la aplicación discrecional de las normas y la fragmentación administrativa generan precariedad y convierten la categorización en una modalidad de gobierno antes que en una herramienta administrativa neutral. Para ello recurren a jerarquías históricas de soberanía, seguridad, racionalidades de mercado y raza. Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, las élites estatales de las Américas promovieron la inmigración europea dentro de proyectos de blanqueamiento y civilización, mientras las políticas migratorias seleccionaban y excluían crecientemente a distintas poblaciones mediante criterios racializados (FitzGerald and Cook-Martín 2014). Los gobiernos también movilizaron la figura del *exiliado* dentro de regímenes cambiantes de protección y exclusión política, configurados por transformaciones internas, relaciones diplomáticas y alineamientos ideológicos (Sznajder and Roniger 2009). En México, Yankelevich (2019) muestra cómo la recepción de personas exiliadas permaneció estrechamente vinculada a consideraciones políticas y diplomáticas a lo largo del siglo XX, incluso después de la adopción de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Aunque varios Estados latinoamericanos ampliaron la protección internacional al adoptar o incorporar la definición ampliada de persona refugiada formulada en la Declaración de Cartagena de 1984 (Fischel de Andrade 2019), la protección continúa siendo desigual y fragmentada entre regímenes jurídicos e institucionales superpuestos (Jubilut, Vera Espinoza and Mezzanotti 2021). Dentro de este campo fragmentado, organizaciones internacionales, iglesias, ONG y asociaciones de base participan activamente en la transformación de las categorías migratorias. Median la traducción práctica de las categorías jurídicas y de las políticas migratorias, haciendo inteligibles los procedimientos migratorios y otorgando visibilidad institucional a determinadas poblaciones migrantes (Russell, Rodríguez-Gómez and Mantilla-Blanco 2026), estructurando así un acceso diferenciado a derechos y orientando a las personas migrantes hacia medios de vida organizados según lógicas de mercado y jerarquías de merecimiento (Laplace 2016; Gómez Martín and Malo 2020). Las investigaciones sobre la gobernanza del refugio en Ecuador muestran, además, cómo los regímenes de protección institucionalizan distinciones morales entre personas refugiadas «merecedoras» y «no merecedoras». Al mismo tiempo, el recurso creciente a vías migratorias ordinarias desplaza progresivamente el estatuto de refugiado y debilita la especificidad de la protección internacional (Gómez Martín 2025). En esta configuración, los actores humanitarios participan en formas de inclusión diferenciada mediante lenguajes de protección, vulnerabilidad y merecimiento, en dinámicas que remiten a la formulación de Domenech sobre el «control con rostro humano» (Domenech 2013).

En estos casos convergen tres lógicas recurrentes: una lógica diplomática, mediante la cual los gobiernos calibran el reconocimiento y la admisión de acuerdo con relaciones políticas e interestatales (Jubilut, Vera Espinoza and Mezzanotti 2021); una lógica económica, que valora las movilidades según su utilidad percibida y la capacidad de autosuficiencia de las personas migrantes (FitzGerald and Cook-Martín 2014; Acosta and Freier 2015); y una lógica sociocultural, mediante la cual clasificaciones racializadas diferencian poblaciones migrantes (Domenech and Dias 2020; Trabalón 2021). Estas lógicas convergen especialmente en la construcción humanitaria y la criminalización de la migración venezolana en Perú (Freier and Pérez 2021), así como en la implementación diferenciada de los regímenes regionales de residencia, donde el Acuerdo de Residencia del Mercosur ha generado trayectorias marcadamente distintas de regularización y protección en países como Argentina, Brasil y Ecuador (Acosta and Freier 2015). En conjunto, producen figuras cambiantes de admisibilidad: sujetos de protección, amenazas para la seguridad, migrantes económicamente deseables y poblaciones cuya presencia es tolerada de manera condicional.

Esta tensión se hace visible en itinerarios fragmentados de regularización, como las visas humanitarias o los permisos temporales, que institucionalizan la precariedad (Herrera and Gómez Martín 2022). Estos permisos requieren renovaciones sucesivas que exponen a las personas migrantes a decisiones discrecionales y a costos administrativos, mientras que los estatus humanitarios temporales permiten la permanencia sin garantizar una situación jurídica estable a largo plazo. La protección también se redefine en el nivel micro, donde las burocracias de primera línea ejercen amplios márgenes de discrecionalidad en la implementación práctica de derechos formalmente reconocidos (Ramírez Gallegos 2022). Las autoridades pueden igualmente gobernar mediante formas estratégicas de inacción. Beyers y Nicholls (2020) conceptualizan la respuesta ecuatoriana frente a la migración venezolana como un «gobierno mediante la inacción», mostrando cómo la no intervención puede canalizar las trayectorias migratorias y desplazar responsabilidades fuera del Estado. Del mismo modo, las demoras administrativas, los procedimientos inaccesibles o la imposibilidad de renovar un estatus pueden contribuir a la producción jurídica de la «ilegalidad» migrante analizada por De Genova (2002).

Asimismo, el análisis de la «detención segmentada» y la «detenibilidad» realizado por Trabalón (2025) permite comprender formas racializadas de control de la movilidad que afectan a personas migrantes categorizadas como «extrarregionales» a lo largo de rutas Sur-Norte en América del Sur. La policía y otros actores estatales interrumpen, retrasan y redirigen la movilidad mediante prácticas de detención que exponen a las personas migrantes al miedo, el confinamiento y distintas formas de extracción de valor, sin impedir necesariamente que el desplazamiento continúe posteriormente. Las clasificaciones jurídicas definen así una arquitectura de reconocimiento y exclusión, mientras que los instrumentos administrativos, reinterpretados por burocracias, ONG y organizaciones internacionales, traducen esas distinciones en lógicas programáticas y trayectorias diferenciadas. La fragmentación institucional y la opacidad de los procedimientos amplían los márgenes de discrecionalidad y sostienen exposiciones desiguales a la precarización.

Categorías vividas y resistencia situada

Las investigaciones recientes producidas en y sobre América Latina han contribuido a renovar los estudios migratorios al examinar cómo las personas experimentan y responden a las etiquetas que les son impuestas (Rivera Sánchez, Herrera and Domenech 2023). Esta perspectiva pone en primer plano la dimensión vivida de la categorización, mostrando cómo etiquetas como *refugiado*, *irregular*, *deportable* o *en tránsito* operan como marcadores de alteridad que estructuran la vida cotidiana. Estas categorías

se entrecruzan con la nacionalidad, la raza, la clase, el género y la edad, produciendo subjetividades diferenciadas.

Las constricciones estructurales afectan profundamente la vida de las personas migrantes. Berg y Herrera (2022) muestran cómo la detención, la deportación y el retorno reconfiguran las relaciones familiares transnacionales, los arreglos de cuidado, los roles de género y las expectativas sociales. En Ecuador, el concepto de *invisibility bargain* desarrollado por Pugh (2021) permite comprender cómo las personas migrantes colombianas negocian expectativas implícitas que asocian la aceptación con una baja visibilidad política y social, así como con su contribución percibida a la sociedad receptora. En Perú, Freier y Pérez (2021) documentan cómo las personas venezolanas en situación de migración forzada experimentan cotidianamente formas de criminalización basadas en la nacionalidad y relacionan estas experiencias con representaciones políticas y mediáticas más amplias.

Al mismo tiempo, las personas migrantes disputan y resignifican las categorías mediante las cuales otros las clasifican. En Chile, las personas migrantes haitianas cuestionan clasificaciones etnorraciales en el mercado laboral y desarrollan formas de resistencia al racismo articuladas, entre otros elementos, en torno al color de piel y a la pertenencia haitiana (Amode 2019; Mercado Órdenes and Figueiredo 2023). En los contextos de tránsito centroamericanos, las luchas migrantes colectivas convierten el desplazamiento, la presencia y el cruce fronterizo en formas de reivindicación política en torno a la movilidad y al derecho a migrar (Varela Huerta 2016). De manera más amplia, los estudios sobre *luchas migrantes* muestran cómo las personas en movimiento cuestionan los términos institucionales mediante los cuales se definen la movilidad legítima y la pertenencia política (Domenech and Boito 2019), dando lugar a formas de movilización colectiva tan improbables como políticamente significativas.

Estos trabajos muestran que las categorizaciones vividas constituyen espacios de disputa por el significado y el reconocimiento. Al reinterpretar, resistir y subvertir las etiquetas impuestas, las personas migrantes ponen de manifiesto la inestabilidad de los regímenes clasificatorios y, en ocasiones, modifican algunos de sus efectos institucionales. La agencia, sin embargo, se despliega dentro de un campo de poder profundamente asimétrico: la contestación puede transformar las categorías y algunos de sus usos sin desplazar las jerarquías que organizan la gobernanza migratoria.

Replanteamiento del conocimiento sobre la migración

En el plano epistémico, el análisis examina la producción, circulación y autorización de las categorías migratorias como formas legítimas de conocimiento, reconociendo a universidades, centros de

investigación y comunidades expertas como espacios centrales de este proceso. Al rechazar la política migratoria y sus categorías como objetos de análisis evidentes por sí mismos, desplaza la atención hacia las condiciones epistémicas mediante las cuales determinadas clasificaciones adquieren autoridad científica y se estabilizan como marcos analíticos.

Una parte importante de la producción académica sobre políticas migratorias en América Latina continúa concentrándose en las normas jurídicas, los arreglos institucionales y las brechas entre regulación e implementación (Fernández-Rodríguez and Freier 2024). En consecuencia, las categorías administrativas suelen incorporarse a la investigación como herramientas descriptivas sin que los procesos de su construcción y legitimación se conviertan en objetos centrales de análisis. Los trabajos más reflexivos, por el contrario, toman estas clasificaciones como objetos de investigación en sí mismos y analizan cómo se estabilizan, circulan, acumulan autoridad y son activamente desnaturalizadas mediante la investigación crítica. Desde esta perspectiva, las y los investigadores conciben las etiquetas clasificatorias como artefactos políticos inscritos en regímenes desiguales de producción de conocimiento. Analizan las agendas de investigación, las rutinas expertas, las métricas humanitarias y las prácticas de producción de datos que confieren visibilidad y autoridad a determinadas formas de movilidad y, al mismo tiempo, relegan otras a los márgenes del conocimiento académico e institucional.

A partir de los estudios críticos de frontera desarrollados en y sobre América Latina, diversas investigaciones analizan la producción política de espacios fronterizos, corredores y zonas de tránsito como procesos clasificatorios que diferencian sujetos migrantes y organizan la gobernanza de la movilidad. Esta línea de trabajo se ha extendido a categorías como «origen», «destino» y, especialmente, «tránsito» (véase *fetichismo del tránsito* en este *Léxico*), mostrando cómo estos descriptores espaciales funcionan como dispositivos clasificatorios que redistribuyen responsabilidades, legitiman prácticas de contención y configuran tanto los dispositivos de gobernanza como las trayectorias migratorias (Álvarez Velasco 2017, 2020a; Álvarez Velasco, Pedone and Miranda 2021; Álvarez Velasco and Liberona Concha 2025; Gandini 2026).

Un primer mecanismo de poder epistémico opera mediante la estabilización de categorías de gobierno. Los enfoques reflexivos distinguen las clasificaciones administrativas de los conceptos analíticos con el fin de evitar que las categorías estatales estructuren silenciosamente la investigación académica (Acosta and Freier 2023; Menjívar 2023). Retomando enfoques genealógicos que conciben las categorías migratorias como históricamente contingentes (Akoka 2020; Chimni 1998; Malkki 1995), estos trabajos reconstruyen la formación de los regímenes clasificatorios y la manera en que adquieren

autoridad dentro de órdenes globales desiguales. De este modo, muestran cómo la investigación académica puede consolidar epistemologías estatales o, por el contrario, cuestionar las condiciones bajo las cuales dichas categorías alcanzaron legitimidad. Este primer mecanismo remite, por tanto, a la consolidación simbólica y epistémica de las categorías y a los procesos mediante los cuales adquieren autoridad en los debates académicos y de política pública.

Un segundo mecanismo se desarrolla mediante la producción de contraclasificaciones que transforman la inteligibilidad de la movilidad e intervienen directamente en los regímenes de conocimiento. A partir de Mbembe (2003), Estévez (2021) desarrolla la noción de *necropolítica de la migración* para analizar cómo los regímenes jurídicos y humanitarios operan como tecnologías de muerte en Venezuela y Honduras. Durante la pandemia de Covid-19, Ceballos Medina, Clavijo Padilla y González Gil (2022) introducen la noción de *migraciones de preservación*, reinterpretando la movilidad como un acto de autonomía y de reexistencia. Cintra, Owen y Riggirozzi (2023) retoman la noción de *necessary fleers* para cuestionar la dicotomía migrante-refugiado y destacar tanto el carácter generizado del desplazamiento forzado como las brechas de protección producidas por las clasificaciones existentes. En un registro próximo, los trabajos de Amarela Varela Huerta sobre *luchas migrantes* y activismo epistémico (2015, 2016, 2023) conceptualizan las luchas migrantes como intervenciones en los propios regímenes de visibilidad y de conocimiento. Al situar a las personas migrantes como productoras de significado además de sujetos de gobierno, estas contribuciones cuestionan los marcos clasificatorios dominantes y ponen de relieve el poder epistémico inscrito en los regímenes migratorios.

Un tercer mecanismo examina las infraestructuras materiales e institucionales implicadas en la circulación, operacionalización y legitimación del conocimiento sobre las migraciones. Álvarez Velasco, Pedone y Miranda (2021) analizan los corredores migratorios como espacios sociales transnacionales, reescalando las unidades de análisis y cuestionando el nacionalismo metodológico. Domenech, Basualdo y Pereira (2023) estudian instrumentos tecnohumanitarios como la *Displacement Tracking Matrix* de la Organización Internacional para las Migraciones dentro de una política emergente de los datos en América del Sur, mostrando cómo la experticia humanitaria produce datos sobre movilidad y representaciones cartográficas que alimentan directamente los dispositivos de control migratorio y fronterizo. Al definir qué puede ser contabilizado, cartografiado, documentado y reconocido como desplazamiento, vulnerabilidad o crisis, estas infraestructuras participan activamente en la producción y el gobierno del conocimiento sobre las migraciones.

Conclusión

La producción académica desarrollada en y sobre América Latina ha enriquecido los debates internacionales sobre la categorización migratoria al poner de relieve sus dimensiones políticas, raciales, experienciales y epistémicas. Desde la innovación jurídica representada por la Declaración de Cartagena hasta las clasificaciones disputadas y resignificadas mediante las luchas migrantes, la región muestra que la categorización constituye una práctica situada, inscrita en relaciones de poder profundamente desiguales.

Sin embargo, la reflexión crítica sobre la categorización no ha estructurado de manera sistemática el campo de los estudios migratorios latinoamericanos. Las contribuciones examinadas en esta entrada muestran su potencial como lente analítica integradora. Situar la categorización en el centro del análisis permite profundizar esta perspectiva dentro de la región y, al mismo tiempo, ampliar su capacidad de diálogo con debates internacionales más amplios.

Los enfoques críticos, feministas, etnoraciales, comunitarios y decoloniales desarrollados en y desde América Latina cuestionan las jerarquías consolidadas de producción de conocimiento. Al mismo tiempo, encuentran su fuerza analítica en historias y configuraciones institucionales específicas: proyectos racializados de construcción nacional, innovaciones regionales en materia de protección internacional, la superposición entre regímenes migratorios y de asilo, y las disputas en torno a la movilidad y la pertenencia política. Incorporar estas tradiciones a conversaciones más amplias permite visibilizar la multiplicidad de espacios desde los cuales ya se teoriza la migración y fortalecer los intercambios entre América Latina y otros Sures. La autoridad para nombrar, clasificar y teorizar la movilidad continúa distribuyéndose de manera profundamente desigual. Las disputas en torno a esa autoridad forman parte constitutiva de la propia gobernanza migratoria.

Referencias

- Acosta, Diego, and Luisa Feline Freier. 2015. "Turning the Immigration Policy Paradox Upside Down? Populist Liberalism and Discursive Gaps in South America." *International Migration Review* 49 (3): 659–696. <https://doi.org/10.1111/imre.12146>.
- Acosta, Diego, and Luisa Feline Freier. 2023. "Expanding the Reflexive Turn in Migration Studies: Refugee Protection, Regularization, and Naturalization in Latin America." *Journal of Immigrant and Refugee Studies* 21 (4): 597–610. <https://doi.org/10.1080/15562948.2022.2146246>.
- Akoka, Karen. 2020. *L'asile et l'exil*. Paris: La Découverte.

- Álvarez Velasco, Soledad. 2017. "Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un diálogo con Nicholas De Genova." *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 58: 153–164. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2718>.
- Álvarez Velasco, Soledad. 2020a. "From Ecuador to Elsewhere: The (Re)configuration of a Transit Country." *Migration and Society* 3: 34–49. <https://doi.org/10.3167/ARMS.2020.111403>.
- Álvarez Velasco, Soledad. 2020b. "Illegalized in Ecuador, the Country of 'Universal Citizenship.'" *Sociologías* 22 (55): 138–170. <https://doi.org/10.1590/15174522-101815>.
- Álvarez Velasco, Soledad, Claudia Pedone, and Bruno Miranda. 2021. "Movilidades, control y disputa espacial: La formación y transformación de corredores migratorios en las Américas." *Périplos: Revista de Investigación sobre Migraciones* 5 (1): 4–27.
- Álvarez Velasco, Soledad, and Nanette Liberona Concha. 2025. "Irregularized Transits to the South: A Social Force in the Cross-Border Spatial Dispute in South America." *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 30 (2). <https://doi.org/10.1111/jlca.70008>.
- Amode, Nassíla. 2019. "Les Haïtiens face au marché du travail chilien: des jeux de catégorisation aux luttes de classement." *Civilisations* 68 (1): 183–204. <https://journals.openedition.org/civilisations/5621>.
- Berg, Ulla D., and Gioconda Herrera. 2022. "Transnational Families and Return in the Age of Deportation: The Case of Indigenous Ecuadorian Migrants." *Global Networks* 22 (1): 36–50. <https://doi.org/10.1111/glob.12323>.
- Beyers, Christiaan, and Esteban Nicholls. 2020. "Government through Inaction: The Venezuelan Migratory Crisis in Ecuador." *Journal of Latin American Studies* 52 (3): 633–657. <https://doi.org/10.1017/S0022216X20000607>.
- Ceballos Medina, Marcela, Janneth Clavijo Padilla, and Adriana González Gil. 2022. "Migraciones de preservación, espacios de vida y espacios de muerte: impacto de la pandemia por el COVID-19 en la vida de las poblaciones migrantes." In *Desorden mundial: ¿Pospandemia y transición?*, edited by Eduardo Pastrana Buelvas, Stefan Reith, and Eduardo Velosa, 477–498. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer and CRIES.
- Chimni, Bhupinder S. 1998. "The Geopolitics of Refugee Studies: A View from the South." *Journal of Refugee Studies* 11 (4): 350–374. <https://doi.org/10.1093/jrs/11.4.350-a>.
- Cintra, Natalia, David Owen, and Pía Riggirozzi. 2023. *Displacement, Human Rights and Sexual and Reproductive Health: Conceptualizing Gender Protection Gaps in Latin America*. Bristol: Policy Press.
- Crawley, Heaven, and Dimitris Skleparis. 2018. "Refugees, Migrants, Neither, Both: Categorical Fetishism and the Politics of Bounding in Europe's 'Migration Crisis.'" *Journal of Ethnic and Migration Studies* 44 (1): 48–64. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1348224>.
- De Genova, Nicholas. 2002. "Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life." *Annual Review of Anthropology* 31: 419–447. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>.

- De Genova, Nicholas. 2013. "Spectacles of Migrant 'Illegality': The Scene of Exclusion, the Obscene of Inclusion." *Ethnic and Racial Studies* 36 (7): 1180–1198. <https://doi.org/10.1080/01419870.2013.783710>.
- Domenech, Eduardo. 2013. "‘Las migraciones son como el agua’: Hacia la instauración de políticas de ‘control con rostro humano.’" *Polis. Revista Latinoamericana* 12 (35): 119–142. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682013000200006>.
- Domenech, Eduardo, and María Eugenia Boito. 2019. "‘Luchas migrantes’ en Sudamérica: Reflexiones críticas desde la mirada de la autonomía de las migraciones." In *América Latina en movimiento: Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*, edited by Blanca Cordero, Sandro Mezzadra, and Amarela Varela Huerta, 159–190. Mexico City: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Domenech, Eduardo, and Gustavo Dias. 2020. "Regimes de fronteira e ‘ilegalidade’ migrante na América Latina e no Caribe." *Sociologias* 22 (55): 40–73.
- Domenech, Eduardo, Lourdes Basualdo, and Andrés Pereira. 2023. "Migraciones, fronteras y política de datos: nuevos medios de control del movimiento en el espacio sudamericano." In *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*, edited by Liliana Rivera Sánchez, Gioconda Herrera, and Eduardo Domenech, 317–355. Buenos Aires and Ciudad de México: CLACSO and Siglo XXI.
- Estévez, Ariadna. 2021. *The Necropolitical Production and Management of Forced Migration*. Lanham, MD: Lexington Books. <https://doi.org/10.5040/9781978732339>.
- Fernández-Rodríguez, Nieves, and Luisa Feline Freier. 2024. "Latin American Immigration and Refugee Policies: A Critical Literature Review." *Comparative Migration Studies* 12 (1): 15. <https://doi.org/10.1186/s40878-024-00377-0>.
- Fischel de Andrade, José H. 2019. "The 1984 Cartagena Declaration: A Critical Review of Some Aspects of Its Emergence and Relevance." *Refugee Survey Quarterly* 38 (4): 341–362. <https://doi.org/10.1093/rsq/hdz012>.
- FitzGerald, David Scott, and David Cook-Martín. 2014. *Culling the Masses: The Democratic Origins of Racist Immigration Policy in the Americas*. Cambridge, MA: Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/harvard.9780674369665>.
- Freier, Luisa Feline, and Leda M. Pérez. 2021. "Nationality-Based Criminalisation of South-South Migration: The Experience of Venezuelan Forced Migrants in Peru." *European Journal on Criminal Policy and Research* 27 (1): 113–133. <https://doi.org/10.1007/s10610-020-09475-y>.
- Gandini, Luciana. 2026. "Keeping in Transit: Flexible Externalization and the Dual Logics of Transit Governance in the Americas." *Frontiers in Human Dynamics* 7: 1663807. <https://doi.org/10.3389/fhumd.2025.1663807>.

- Gómez Martín, Carmen, and María Gabriela Malo. 2020. "Salir de la noción economicista y despolitizada del refugiado. Una visión crítica sobre el refugio colombiano en Ecuador." *Periplos* 3 (2): 117–145.
- Gómez Martín, Carmen. 2025. *El reverso de las soluciones duraderas: Una crítica al refugio de poblaciones colombianas en Ecuador*. Quito and Bogotá: FLACSO-Ecuador and Universidad del Rosario.
- Herrera, Gioconda, and Carmen Gómez Martín. 2022. *Migration in South America*. IMISCOE Regional Reader. Cham: Springer.
- Jubilut, Liliana Lyra, Marcia Vera Espinoza, and Gabriela Mezzanotti. 2021. *Latin America and Refugee Protection: Regimes, Logics, and Challenges*. New York: Berghahn Books.
- Laplace, Lucie. 2016. "La politique des droits des réfugiés colombiens en Équateur: des discours aux pratiques des acteurs de l'aide." *Cahiers des Amériques latines* 83: 113–129. <https://doi.org/10.4000/cal.4473>.
- Malkki, Liisa H. 1995. *Purity and Exile: Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mbembe, Achille. 2003. "Necropolitics." *Public Culture* 15 (1): 11–40. <https://doi.org/10.1215/08992363-15-1-11>.
- Menjívar, Cecilia. 2023. "State Categories, Bureaucracies of Displacement, and Possibilities from the Margins." *American Sociological Review* 88 (1): 1–23. <https://doi.org/10.1177/00031224221145727>.
- Mercado Órdenes, Mercedes, and Ana Figueiredo. 2023. "Racism and Resistances among Haitian People in Santiago de Chile from an Intersectional Perspective." *Psyke* 32 (1). <https://doi.org/10.7764/psykhe.2021.28333>.
- Mezzadra, Sandro, and Brett Neilson. 2012. "Between Inclusion and Exclusion: On the Topology of Global Space and Borders." *Theory, Culture & Society* 29 (4–5): 58–75. <https://doi.org/10.1177/0263276412443569>.
- Mezzadra, Sandro, and Brett Neilson. 2013. *Border as Method, or the Multiplication of Labor*. Durham, NC: Duke University Press.
- Pugh, Jeffrey D. 2021. *The Invisibility Bargain: Governance Networks and Migrant Human Security*. Oxford: Oxford University Press.
- Ramírez Gallegos, Jacques. 2022. *Políticas, burócratas y migrantes: Análisis desde la antropología del Estado*. Buenos Aires: Teseo.
- Rivera Sánchez, Liliana, Gioconda Herrera, and Eduardo Domenech. 2023. *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*. Buenos Aires and Ciudad de México: CLACSO and Siglo XXI.

- Russell, S. Garnett, Diana Rodríguez-Gómez, and Paula Mantilla-Blanco. 2026. "A Migratory Ecosystem: Legibility, Visibility, and the Role of Organizations in Ecuador." *International Migration Review* 60 (2): 998–1024. <https://doi.org/10.1177/01979183251314850>.
- Scott, James C. 1998. *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvxkn7ds>.
- Sznajder, Mario, and Luis Roniger. 2009. *The Politics of Exile in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511581373>.
- Tazzioli, Martina. 2019. *The Making of Migration: The Biopolitics of Mobility at Europe's Borders*. London: SAGE.
- Trabalón, Carina. 2021. "Racialización del control y nuevas migraciones: procesos de ilegalización durante la última década en la Argentina." *Périplos: Revista de Estudos sobre Migrações* 5 (1).
- Trabalón, Carina. 2025. "Migraciones sur-norte del Caribe, África y Asia en las Américas: 'Detención segmentada' y 'detenibilidad' en Sudamérica." *Colombia Internacional* 121: 119–153.
- Varela Huerta, Amarela. 2015. "'Luchas migrantes': un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos." *Andamios* 12 (28): 145–170.
- Varela Huerta, Amarela. 2016. "Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano." *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 24 (48): 31–44. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004803>.
- Varela Huerta, Amarela. 2023. "Luchas migrantes. Una apuesta de activismo epistemológico para nuestra América." In *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*, edited by Liliana Rivera Sánchez, Gioconda Herrera, and Eduardo Domenech, 470–502. Buenos Aires and Ciudad de México: CLACSO and Siglo XXI.
- Yankelevich, Pablo. 2019. "Waves of Exile: The Reception of Émigrés in Mexico, 1920–1980." In *European and Latin American Social Scientists as Refugees, Émigrés and Return-Migrants*, edited by Ludger Pries and Pablo Yankelevich, 151–179. Cham: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-99265-5_7.
- Zetter, Roger. 1991. "Labelling Refugees: Forming and Transforming a Bureaucratic Identity." *Journal of Refugee Studies* 4 (1): 39–62. <https://doi.org/10.1093/jrs/4.1.39>.
- Zetter, Roger. 2007. "More Labels, Fewer Refugees: Remaking the Refugee Label in an Era of Globalization." *Journal of Refugee Studies* 20 (2): 172–192. <https://doi.org/10.1093/jrs/fem011>.